

Expediente

208 / 2021-12

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 1260- Solicitud de German Alfaro respecto de concurso de precio 20000291/2020		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	German Alfaro	
	Fecha ingresado:	17/02/2021	
	Información req.:	Por intermedio de la presente solicitamos información a todo lo referente a el C...	
	Número:	01260	
	Cl:	32430285	
Extractado			
SIP 1260- Solicitud de German Alfaro respecto de concurso de precio 20000291/2020			
Decreto			

Montevideo, 17 de marzo de 2021.

R.S.G.**N° 62/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. German Alfaro, en la cual solicita información sobre el concurso de precio 20000291/2020, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia Región Litoral Norte, Jefatura Técnica Departamental de Salto, informa sobre lo solicitado, en el paso electrónico 8.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. German Alfaro, en la cual solicita información sobre el concurso de precio 20000291/2020.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y devolución del expediente licitatorio. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 18/03/2021 18:31:00 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 18/03/21 18:31